



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 NOV 2023

Expte. N° 17.773/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Esp. Rafael Fabián GUTIÉRREZ, Director del Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil "Letras de Salta para recuperar y compartir"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la presentación de la novela "Esteco, la ciudad imposible", de la escritora salteña Sonia DIEZ GÓMEZ, prevista para el jueves 7 de setiembre de 2023 en el Museo Histórico del Norte de esta Ciudad en el marco de las acciones previstas por el mencionado Proyecto aprobado por Resolución R-N° 0002-2023.

QUE la presentación estará a cargo de la Prof. Olga ARMATA y la Prof. Zulma SACCA.

QUE mediante Resolución H – N° 1283-23 el Decanato de la FACULTAD DE HUMANIDADES otorgó el aval académico a esta actividad.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja que se tenga por declarado de interés académico este evento.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Académico la presentación de la novela "Esteco, la ciudad imposible", de la escritora salteña Sonia DIEZ GÓMEZ, realizada el día 7 de setiembre de 2023 en el Museo Histórico del Norte de esta Ciudad en el marco de las acciones previstas por el Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil aprobado por Resolución R-N° 0002-2023.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARÍA CRISTINA GILÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
a/c SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2023-2023